



Municipalidad de Pucón

DECRETO : 2783

FECHA, 08 NOV. 2012

VISTOS:

1- El Decreto Exento N° 2634, de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el presupuesto municipal para el año 2012-

2.- El Programa denominado "INSTITUCIONALIDAD UNIDAD AMBIENTAL".

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

- Creación de un Diseño para la unidad ambiental.
- Creación de Pendón para actividades de la unidad ambiental.

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes la Actividad comunitaria denominada "Institucionalidad unidad ambiental", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 3101002, "Consultoría" por un monto total de \$69.000 , más iva (Sesenta y nueve mil, más iva).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AXEL BRINCK MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE (S)

VºBº UNIDAD DE CONTROL

PSA/ABM/KLM/esq.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-UNIDAD DE CONTROL

ITEM	3101.002
TOTAL AUTORIZADO	\$ 15000000
MONTO ACUMULADO	
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 9596511
SALDO POR COMPROM	\$ 5403489

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón
SECPLAC

PROGRAMA

“Institucionalidad Unidad Ambiental”

FUNDAMENTACION

Los objetivos de la Unidad Ambiental consisten en implementar la gestión ambiental en las actividades de la competencia municipal, promover y contribuir a la protección de recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la población local, asesorar en la elaboración de normativa, instrumentos y procedimientos municipales de contenido ambiental y funcionar como instancia de coordinación entre los distintos entes relacionados con el medio ambiente. (Servicio Salud, Seremi de Medio Ambiente, SAG, entre otros).

La unidad ambiental es una estructura especializada, con funciones de coordinar, y dar seguimiento a los planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro del municipio, velar por el cumplimiento de las normas ambientales y asegurar la necesaria coordinación interinstitucional en la gestión ambiental.

La Unidad Ambiental es coordinadora interinstitucional de la gestión ambiental municipal, que tiene las funciones de supervisar, coordinar, y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro del municipio, y velar por el cumplimiento de las normativas ambientales.

Por estas acciones es importante para la unidad ambiental contar con una identidad para que de este modo incorpore en cada una de las actividades ambientales con la comuna de Pucón, la presencia de la unidad ambiental, con el fin de dar conocimiento de esta unidad a Pucón.

Para esto es necesario un diseño de la unidad y un Pendón para las actividades.

OBJETIVO

- Crear Diseño para la unidad ambiental
- Crear Pendón para actividades de la unidad ambiental.


MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN
KARINA LOPEZ MONSALVEZ
DIRECTORA SECPLAC.

PUCON, NOVIEMBRE DE 2012.-

PRESUPUESTO

DETALLE	COSTO	TOTAL
Pedón sistema roller	1 unidad \$69.000	\$69.000

TOTAL 69.000 (más iva)